RESOLUCIÓN CONEC / D.G.A.F. N° 5 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº1/2014, ID N°270002 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, PARA EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA, AL OFERENTE "BARCOS & RODADOS S.A."

Asunción, 12 de MAYO de 2014

VISTOS: La Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley Nº3439/07 y su Decreto Reglamentario Nº21909/03 modificado por el Decreto Nº5174/05;

La Contratación Directa Nº1/2014 *"adquisición de combustibles"*, con ID Nº 270002;

El Informe de Evaluación de Ofertas N°01/2014;

La Resolución CONEC / M.A.I. N°1 de fecha 21 de enero de 2014, y;

CONSIDERANDO: ***Que,*** la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), ha realizado el procedimiento de contratación mencionado más arriba, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº01/2014 elaborado por el Comité de Evaluación del CONEC, en la que se ***recomienda la adjudicación*** del llamado ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"*** al oferente ***BARCOS & RODADOS S.A.*** por un monto total ***Gs 22.144.130 (guaraníes veintidós millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento treinta).***

Que, la propuesta presentada por los oferentes seleccionado reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, remitida por estas a la Convocante.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto 21909/03.

Que, a través de la Resolución CONEC / M.A.I. N°1/2014 en su artículo 8º se *"**autoriza a la Mg. Lic. Mirta E. Armoa Sanabria,** Directora General de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), **a firmar las Resoluciones Administrativas** que requieran los diferentes procesos de contratación…"*

POR TANTO, y en uso de sus facultades legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
del Consejo Nacional de Educación y Cultura

R E S U E L V E:

Art.1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº1/2014, ID Nº270002 *"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"* al oferente ***BARCOS & RODADOS S.A.*** con ***RUC Nº80006671-5***, por un monto total de ***Gs 22.144.130 (guaraníes veintidós millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento treinta)***, bajo la modalidad de Orden de Compra.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Mg. Lic. **MIRTA ARMOA**
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Consejo Nac. de Educ. y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY